



**SR. DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
D. Juan Bravo Rivera

Asunto: Solicitud de inicio de la negociación para la renovación del Acuerdo General para el Personal Funcionario del Ayuntamiento de Madrid.

Estimado señor:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 34, "Mesas de Negociación" y concordantes, de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, **SOLICITAMOS** el inicio de la negociación para la revisión del vigente Acuerdo General para el Personal Funcionario del Ayuntamiento de Madrid, cuya vigencia finaliza el próximo 31 de diciembre de 2007.


Por cuanto antecede, rogamos nos haga llegar su respuesta y la convocatoria al respecto de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Madrid a la mayor brevedad posible y en todo caso en el plazo máximo de un mes, de acuerdo con el punto 6, del artículo 34, del EBEP.


Por otro lado, hacemos constar que CCOO, UGT y CSI-CSIF ostentan cada uno, por sí mismo, una representación en el ámbito específico de esta Mesa General de Negociación superior al 10 por 100 de los delegados y delegadas, estando por tanto, legitimados para la negociación, y en conjunto constituyen la mayoría de la parte social para promover esta solicitud.

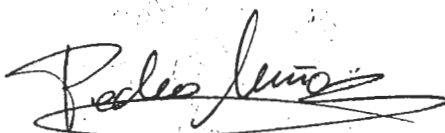
Finalmente solicitamos, a efectos de la convocatoria de la citada mesa de negociación, que los integrantes de la misma aporten nombramiento de su Organización. En el caso del Ayuntamiento de Madrid deberían ser nombrados por el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

A la espera de la convocatoria correspondiente, le saludamos atentamente.

Madrid, 27 de diciembre de 2007


Fdo.: Antonio Moreno Atance
Coordinador del Sector de Admón. Local de
la FSAP de CCOO de Madrid


Fdo.: Ignacio Herrero Alcalde
Secretario Sector Admón. Local de la FSP de
UGT de Madrid


Fdo.: Pedro Muñoz Saucedo
Presidente Sector Admón. Local de
CSI-CSIF de Madrid



OFICINA DE REGISTRO DE HACIENDA Y AP
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 28/12/2007 Hora: 12:20
Nº Anotación: 2007/1164279

Nota: es duplicado del remitido con esta misma fecha al Director General de Trabajo, de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.